



FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N° 09

"VIVENCIANDO EL ESPÍRITU MARISTA"

TEMA: ACCIONES QUE ATENTAN CONTRA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

ÁREA: DPCC	NIVEL : SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 5° A-B-C-D
DOCENTE: MARIA LUISA AYALA MAMANI – ROSA SANTA MARIA TUMBILLO		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DE BIEN COMÚN 	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIENESTAR COMÚN 	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRENDEMOS Y REFLEXIONAMOS SOBRE CÓMO LA CORRUPCIÓN REPERCUTE EN LA DEMOCRACIA Y LA CONVIVENCIA • ARGUMENTAMOS SOBRE LA CULTURA E LA LEGALIDAD Y EL ROL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO DE EMERGENCIA.

ACCIONES QUE ATENTAN CONTRA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Debes saber que una de las formas de fortalecer la democracia y la convivencia en una sociedad es estar atenta/o a las funciones de las instituciones públicas y de las acciones que realizan sus funcionarios, especialmente en situaciones de emergencia como las que vivimos en la actualidad.

Te invitamos a leer y analizar el siguiente texto "¿Cómo afecta la corrupción a las instituciones?"

La corrupción es el uso del poder – conferido por la función pública a una persona o grupo de personas - para perpetrar acciones en favor de intereses particulares. Este uso distorsionado de la función pública puede ser resultado de la influencia de terceros sobre los funcionarios involucrados o derivar de la propia iniciativa de servidores públicos que usan su cargo para beneficiar intereses particulares.

Pues bien, la corrupción atenta contra el principio constitucional de igualdad ante la ley, ya que se utiliza al Estado – mediante sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial – para beneficiar intereses particulares. Por ello, la corrupción es un ataque a la convivencia democrática y a las instituciones que la sustentan.

Si dejamos que la corrupción pase de ser una práctica esporádica y aislada a una práctica endémica, es decir, inherente a un Estado y una sociedad, estaremos dejando que los funcionarios deshonestos convierten a las instituciones públicas en organismos que actuarán sistemáticamente contra el sentido que la Constitución y la soberanía popular les otorgan. Además, estaremos permitiendo que la sociedad también se corrompa, pues los ciudadanos entenderán que para obtener algo del Estado deben aceptar que es "normal" participar en actos de corrupción. Así, se volverá una práctica socialmente aceptada, sin medir sus consecuencias para la colectividad.

La corrupción atenta contra nuestra confianza en las instituciones del Estado. Como hemos visto en el Perú, hay autoridades, funcionarios y servidores que atentan contra el interés general – es decir, contra el carácter universal del Estado y contra su rol de garante de los derechos -, los ciudadanos, más tarde



o más temprano, dejan de creer que el Estado los representa. Finalmente, podrían recelar de la propia democracia y hasta dudar del sentido que tiene elegir a quienes nos gobiernan.

• **Ahora te invitamos a leer la siguiente noticia publicada por El Comercio: "Coronavirus en Perú: Fiscalía investiga diez posibles casos de corrupción en entrega de víveres y bonos de S/380"**

La fiscalía especializada en delito de corrupción están investigando preliminarmente diez posibles casos de corrupción en la compra y entrega de víveres y en el bono de S/ 380 por parte de algunas Municipalidades a nivel nacional. Todas estas medidas en el marco del Estado de emergencia decretada por el gobierno por el COVID -19

1.- ¿Por qué la situación que se presenta en la noticia atenta contra el principio de igualdad ante la ley?

.....
.....
.....

2.- ¿Por qué esta situación se convierte en un riesgo para la convivencia democrática y el bien común?

.....
.....
.....

3.- ¿De qué manera la situación presentada atenta contra la imagen de las instituciones ante la ciudadanía?

.....
.....

4.- Reúnete con tu familia, coméntales cómo la corrupción de funcionarios atenta contra la convivencia y el bien común. Juntos elaboren un slogan en el cual rechacen la corrupción en épocas de emergencia sanitaria.

5.- **Ahora, tienes un reto mayor.** Teniendo en cuenta lo que has aprendido, vas a redactar un ensayo que responda a las preguntas presentadas en el inicio de la actividad de la semana 5, ¿las recuerdas? Aquí te las presentamos nuevamente:

1.- Como ciudadanos, ¿Cuál debe ser nuestra responsabilidad respecto a las normas, las instituciones y la democracia?

2.- ¿Cuál debe ser el rol de las instituciones públicas para atender a las necesidades de las/los ciudadanas/os y contribuir a la convivencia democrática?